129

Asunción, Febrero 6 de 1905.

Vista la propuesta hecha por el Encargado de la Oficina Central del Registro del Estado Civil segun sonmunicación fecha de hoy;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º 1º Nómbrase al Señor Ygnacio Benitez, Ujier de la Oficina Central del Registro del Estado Civil en reemplazo del Señor Francisco Marin que falleció.

Art. 2º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano Corvalán